

Xalapa, Ver., 02 de mayo de 2024

Comunicado: 1237

Actualiza Congreso integración de diversas comisiones legislativas

- Esto, debido a las solicitudes de licencia autorizadas a diputadas y diputados propietarios.

El Pleno de la LXVI Legislatura del estado de Veracruz aprobó por mayoría de votos el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se reestructuró la conformación de diversas comisiones legislativas, como resultado de las solicitudes de licencia de diputadas y diputados propietarios para separarse del cargo temporalmente.

En la primera sesión del Segundo Periodo Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Constitucional y tras la protesta de Ley de las y los diputados suplentes para asumir el cargo, se determinó que sean éstos quienes ocupen las comisiones de los propietarios, en tanto dure la licencia respectiva de las y los titulares.

De esta manera, se designó a la diputada Elvia Merlín Castro presidenta de la Comisión Permanente de Bienestar y Desarrollo Social; secretaria en la Comisión Permanente de Hacienda Municipal; vocal en la Comisión Permanente de Vigilancia y vocal en la Comisión Especial para el Seguimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en sustitución de la diputada Magaly Armenta Oliveros.

La diputada Elisa Mohedano Orellán asumió como secretaria de la Comisión Permanente de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal y vocal en la comisión Permanente de Vigilancia, sustituyendo a la legisladora Elizabeth Cervantes de la Cruz.

A su vez, la diputada Iris Orquídea Ortiz Carlos, como presidenta de la Comisión Permanente de Salud y Asistencia; secretaria en la Comisión Permanente de Transporte, Tránsito y Vialidad, y vocal en la Comisión Permanente de Educación y Cultura, en lugar de la diputada Margarita Corro Mendoza.

La diputada Elizabeth Martínez Marie fungirá como presidenta de la Comisión Permanente de Derechos de la Niñez, la Familia y la Adolescencia; secretaria en la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables y vocal en la Comisión Permanente para la Igualdad de Género, en relevo de la diputada Ana Miriam Ferréaz Centeno.

El diputado Juan Morales Almora, como presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Artesanal; secretario de la Comisión Permanente Instructora; vocal en la Comisión Permanente de Vigilancia y vocal de la Comisión Especial para la Atención y

Seguimiento de la Regularización y Situación Jurídica de los Predios Escolares, supliendo al legislador Ramón Díaz Ávila.

La diputada Yanet González de la Cruz, presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad Pública; secretaria de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial, Vivienda y Fondo Legal y vocal de la Comisión Permanente de Vigilancia, en sustitución del diputado Roberto Francisco San Román Solana.

El diputado Baruch García Bocarando, presidente de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático; secretario de la Comisión Permanente de Gobernación y vocal de la Comisión Permanente de Vigilancia, en sustitución del diputado Paul Martínez Marie.

Por último, la diputada Diana Karen Antemate Mixtega, presidenta de la Comisión Permanente de Vigilancia; secretaria de la Comisión Permanente de Turismo; vocal de la Comisión Permanente de Administración y Presupuesto y vocal en la Comisión Especial para la Atención y Seguimiento del Cultivo, Transformación, Procesamiento y Comercialización del Café Veracruzano, en lugar del diputado Rafael Gustavo Fararoni Magaña.

Al término de las licencias de las y los diputados propietarios o, en su caso, al reasumir anticipadamente sus funciones, los mismos ocuparán nuevamente los cargos directivos de las comisiones de las que formaban parte.

#-#-#-#